

Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ZEOQUIM PHES S.A.

En la ciudad de Guayaquil a las 11H00 del día 16 de Marzo del 2016, en las oficinas de ZEOQUIM PHES S.A. , ubicadas en los Almendros 10B en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la empresa.

Nombre del Accionistas	Capital	Porcentaje
Inés María Rodríguez Rugel	\$ 799.00	99%
Luis Gabriel Rugel Mora	1.00	1%

Por estar reunido el cien por ciento de los accionistas del capital de la compañía ZEOQUIM PHES S.A., deciden instalar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la ley de Compañías vigente.

Actúa como Secretario Ad Hoc Julio Rodríguez Ayala e Inés María Rodríguez Rugel Accionista.

El presidente Ad Hoc solicita que a través del secretario se deje constancia que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y de que aceptan como en efecto así lo hacen la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía para tratar el siguiente punto de orden del día:

1. Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.

Se pasa a tratar el primero y único punto del día:

1. Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.

CONSIDERANDO

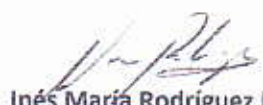
Que mediante resolución adoptada en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ZEOQUIM PHES S.A., aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.

RESUELVE

1. Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta la que se hace en los términos que aquí constan, y que luego de ser leída es aprobada y suscrita en cinco ejemplares por los asistentes a las once horas cuarenta y cinco minutos se levanta la sesión.


Julio Rodríguez Ayala
Secretario Ad Hoc de la Junta


Inés María Rodríguez Rugel
Presidente de la Junta